

RESOLUCION DE LA REUNION DE PRESIDENTES DE LOS ESTADOS MIEMBROS DEL SISTEMA DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA EN APOYO A LA DEMOCRACIA EN NICARAGUA



La Reunión de Presidentes Centroamericanos,

Teniendo presente la Carta Democrática Interamericana y el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica,

Considerando que los pueblos centroamericanos tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla,

Considerando que el ejercicio efectivo de la democracia representativa es la base del Estado de Derecho y los regímenes constitucionales de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA),

Considerando que el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) tiene entre sus propósitos consolidar la democracia representativa y fortalecer sus instituciones,

Considerando que las amenazas a la democracia en cualquiera de los países miembros del SICA representa un desafío colectivo al Sistema en su conjunto que requiere de la solidaridad y de la acción centroamericanas,

Habiendo escuchado la exposición del Presidente Enrique Bolaños Geyer, sobre la situación actual del proceso institucional democrático de su país,

RESUELVEN

1. **Expresar** su respaldo a la democracia en Nicaragua y a sus Instituciones.
2. **Expresar** su preocupación por los últimos acontecimientos ocurridos en el país que pudieran constituir una seria amenaza a la institucionalidad democrática, el Estado de Derecho, la gobernabilidad democrática y el legítimo ejercicio del poder.
3. **Manifestar** su solidaridad con el Pueblo y Gobierno de Nicaragua.
4. **Instruir** a los Representantes Permanentes de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana ante la OEA, para que de manera inmediata se convoque una reunión del Consejo Permanente para considerar la situación de

61

riesgo del proceso político institucional democrático y el legítimo ejercicio del poder en Nicaragua; solicitar asistencia para el fortalecimiento y la preservación de la institucionalidad democrática en este país y disponer una visita urgente de una Misión a Nicaragua.

- 5. **Reiterar** su reconocimiento a la labor desarrollada por el Presidente de la República de Nicaragua en sus esfuerzos por fortalecer y preservar la democracia en su país y erradicar la corrupción, principios y valores que son parte del compromiso de toda la región.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de octubre de dos mil cuatro.

Moisés Cal

Por el Gobierno de Belice
Moisés Cal

[Signature]

Por el Gobierno de la República de El Salvador
Elías Antonio Saca

R. Tovar

Por el Gobierno de Costa Rica
Roberto Tovar Faja

[Signature]

Por el Gobierno de la República de Guatemala
Oscar Berger

Ricardo Maduro

Por el Gobierno de la República de Honduras
Ricardo Maduro

[Signature]

Por el Gobierno de la República de Panamá
Samuel Lewis

- infrascrito Abogado y Notario Público de la República de Nicaragua, autorizado para cartular por la excelentísima Corte Suprema de Justicia de Nicaragua en el quinquenio que finaliza el día quince de julio del año dos mil seis, de conformidad a lo establecido en la Ley No. 16 Ley de Reforma a la Ley de Copias, Fotocopias y Certificaciones, publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 130 del día 23 de junio de 1986, doy fe y certifico que el presente documento intitulado "Resolución de la Reunión de Presidentes de los Estados Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana en apoyo a la Democracia en Nicaragua", es conforme con su original, con el que fue debidamente cotejado y consta de **Dos (02) folios útiles** la referida fotocopia que firmo, sello y rubrico en la Ciudad de Managua a los dos días del mes de ~~Octubre~~ **Junio** del año dos mil cinco.

[Signature]

Rafael R. Sánchez Madriz

